

20236720003601

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20236720003601

Código de dependencia 672
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
Santa Marta, D.T.C.H, Magdalena, 30-06-2023

Señor
ANÓNIMO

Cordial saludo:

Estimado señor anónimo, reciba un cordial saludo de parte Parque Nacional Natural Tayrona (PNNT); exaltando su actitud frente a los procesos del Área Protegida, ahora bien, bajo el entendido descrito por usted en su solicitud, es necesario contextualizarla en el marco normativo de las Áreas Protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, así:

Mediante Resolución 351 de 04 de noviembre de 2020 “Por la cual se adopta el Plan de Manejo de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona: Hacia una Política Pública Ambiental del Territorio Ancestral de la Línea Negra de los Pueblos Iku, Kággaba, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta en la construcción conjunta con Parques Nacionales Naturales de Colombia Jwisinka Jwisintama – Mama Sushi – She Mamashiga”.

En tal sentido el Parque Nacional Natural Tayrona hace parte del territorio ancestral de los cuatro (4) pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, demarcado por la Línea Negra, esta autoridad ambiental basa su manejo en el principio de coordinación con los cuatro pueblos indígenas, considerados autoridades en el área protegida, a quienes se les reconoce que su territorio tiene una regulación y un manejo trazado por su cultura, identidad y uso tradicional material e inmaterial.

Es de anotar que cualquier proyecto obra o actividad que pretenda desarrollarse al interior de un Área Protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia dentro del marco de la jurisdicción y competencia, deberá contar con el conocimiento previo de la entidad con el fin de “Adelantar los trámites administrativos ambientales y proyectar los actos administrativos a que haya lugar, para el otorgamiento de permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y seguimiento ambiental, para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables

Parques Nacionales Naturales de Colombia

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

Conmutador: (+57) 605 4211732

Dirección: Calle 17 No. 4 - 06 centro Santa Marta, Colombia

tayrona@parquesnacionales.gov.co

en las áreas del Sistema de Parques Nacionales, así como para el registro de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.” (Numeral 14 Artículo 13 del Decreto 3572 de 2011).

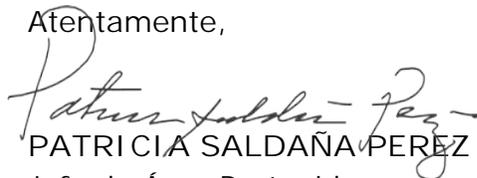
En tal sentido, el Plan de Manejo del PNN Tayrona incluye en su zonificación al sector de Playa Cristal como Zona de Recreación General Exterior, ya que por sus condiciones naturales ofrece la posibilidad de dar ciertas facilidades al visitante para su recreación al aire libre, sin que esta pueda ser causa de modificaciones significativas del ambiente (Decreto 1076 de 2015).

De acuerdo con lo anterior, el área protegida proyecta el ecoturismo como una estrategia de conservación. Esta es considerada como una modalidad turística especializada y sostenible, enfocada a crear conciencia sobre el valor de las Áreas del Sistema, a través de actividades de esparcimiento tales como la contemplación, el deporte y la cultura, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos de conservación.

Por consiguiente, el propósito de manejo de la Zona de Recreación General Exterior se fundamenta en Implementar acciones orientadas a la reducción de efectos negativos ambientales y culturales en la zona, y a la disminución de conflictos con los actores estratégicos del territorio asociados al ecoturismo; en cuanto a sus inquietudes en primera medida nos corresponde informar que durante el desarrollo de las actividades de control de ingreso al Área Protegida, se realiza este control al ingreso de sustancias y elementos no autorizados, viendose esto afectado por vía marina.

Desde la entidad lamentamos esta mala experiencia vivida por usted durante su visita, agradeciendo su reporte, es nuestro compromiso aumentar el rigor y la robustez al momento de realizar los distintos controles, resaltando que la entidad se encuentra presta a colaborarle ante cualquier inquietud adicional.

Atentamente,



PATRICIA SALDAÑA PEREZ
Jefe de Área Protegida
PNN Tayrona

Elaboró:
Robinson Otero
Técnico Contratista
PNN Tayrona

Revisó:
Nombre y apellido
Cargo
Oficina

Aprobó:
Nombre y apellido
Cargo
Oficina